

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Unidad:	Unidad Financiera
Seguimiento:	Informe de Seguimiento a las Políticas de Operación y Seguridad de la Información del SIIF – Nación.
Auditor:	Julieta Gómez Carrillo

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, que realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la Circular Externa No.040 del 29 de Octubre de 2015 "Cumplimiento de Políticas de Operación y seguridad del SIIF Nación" emitida por el Administrador del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectúa el presente seguimiento, mediante el cual se verifica el cumplimiento en el Hospital Militar Central (HOMIL) de las políticas y medidas de seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

3. METODOLOGIA

Para el desarrollo de éste seguimiento, se tuvieron en cuenta las técnicas de Auditoría, tales como entrevistas (con la Jefatura de la unidad Financiera y la Unidad de Informática), revisión Documental (normatividad, Guías, archivo documental), análisis de datos (Informe Usuarios Sistema SIIF Nación), entre otros.

El Aplicativo SIIF Nación tiene alcance en el HOMIL, para las siguientes actividades: Gestión del Presupuesto, Gestión de Tesorería y Gestión de Compras.

Este seguimiento se realizó de acuerdo con los siguientes documentos como Guías orientadoras:

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		2 de 8	

- Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Parte 9, Título 1, Capítulo 1.
- Circular Externa No. 040 de octubre 29 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación”.
- Guía Financiera No. 34 V1 del 07-10-2019, Medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera, del Ministerio de Defensa.
- Guía Financiera No. 54 V1 del 07-10-2019, Administración de Usuarios, del Ministerio de Defensa.
- Reglamento de uso del SIIF Nación (Aprobado en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2013, acta No. 16). Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1. Aspectos Técnicos

Se verificaron con el Jefe de la Unidad Informática (E), los siguientes criterios de seguridad técnica del sistema SIIF Nación de acuerdo con el “Reglamento de uso del SIIF Nación” emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Que la infraestructura de red de la entidad corresponde a una red Switchada. Así mismo la conexión a SIIF Nación se realiza a través del GNAP lo cual corresponde con la recomendación del Ministerio de Hacienda.
- En todos los equipos donde se encuentra instalado SIIF, se cuenta con la suite de Antivirus Kaspersky en su última versión disponible en el mercado.
- Por otra parte que el sistema SIIF Nación no se encuentra instalado en ningún equipo personal, y que todas las instalaciones de SIIF Nación se efectúan en equipos corporativos.
- Existen procedimientos formales para la administración y configuración de SIIF Nación, se cuenta con los procedimientos Gestión de Incidentes mesa de Ayuda (GT-GERE-PR-01), Mantenimiento Preventivo de Software y Hardware (TI-GERE-PR-02), Procedimiento Creación de usuarios y Asignación de permisos (GT-UNIN-PR-04).
- Los equipos en los que se encuentra Instalado SIIF Nación se actualizan frecuentemente de acuerdo a los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manteniéndolos a punto conforme los requerimientos de la operación.
- Así mismo, el HOMIL cuenta con Política de Seguridad de la Información.

4.2. Administración de Usuarios y medidas de seguridad

- El HOMIL de acuerdo con el reglamento de uso de SIIF Nación, designó como Coordinador de SIIF Nación en la entidad al Subdirector de Finanzas – Ingeniero Jose Miguel Cortés García, así mismo, el Coordinador SIIF Nación designó como Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad” a la Jefe de la Unidad de Finanzas Dra. Martha Vargas.

Como parte del monitoreo, y de acuerdo con la Guía Financiera No. 34 “Medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera” del Ministerio de Defensa, solicitamos los formatos de designación del Coordinador SIIF Nación y del Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad”, al respecto la Jefe de la Unidad de Finanzas nos informó que los formatos se encuentran en el archivo histórico, porque se realizaron hace más de siete años, por lo que en

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		3 de 8	

el momento de la revisión no se encontraban disponibles. De acuerdo con el seguimiento realizado queda como compromiso verificar con la mesa de ayuda del Ministerio de Hacienda si es posible efectuar la actualización de los mismos, así como realizar la búsqueda de los formatos en el archivo histórico.

- b. En la actualidad, el HOMIL cuenta con 35 usuarios activos en el Sistema SIIF Nación, distribuido en las siguientes Subdirecciones y Unidades:

Subdirección / Unidad	Usuarios
Oficina Asesora de Planeación	1
Oficina Asesora Jurídica	1
Oficina de Control Interno	1
Unidad de Apoyo Logístico	3
Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos	4
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación	1
Unidad de Finanzas	20
Unidad de Talento Humano	3
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de apoyo Diagnóstico y Terapéutico	1
Total general	35

- c. En la siguiente tabla presentamos los perfiles asignados a los usuarios activos en el sistema; se verificó que a ninguno se le hayan asignado las siguientes combinaciones de perfiles, las cuales de acuerdo con el reglamento de uso de SIIF nación, no están permitidas:

- Entidad – Pagador Central y Entidad – Beneficiario Cuenta
- Entidad – Pagador Regional y Entidad – Beneficiario Cuenta
- Gestión Administrativa, Gestión Control Viáticos y/o Gestión Autorizador Viáticos.
- Entidad - Gestión Presupuesto de Gastos, Entidad - Gestión Contable, Entidad - Pagador Central, Entidad - Pagador Regional.
- Entidad - Programador Presupuestal, Entidad - Consolidador Presupuestal.
- Entidad - Pagador Central y Entidad - Beneficiario Cuenta
- Entidad - Pagador Regional y Entidad - Beneficiario Cuenta
- Entidad - Autorización Endoso y Entidad - Pagador Central.
- Entidad - Autorización Endoso y Entidad - Pagador Regional.
- Entidad - Gestión Administrativa, Entidad - Gestión Control Viáticos, Entidad - Gestión Autorizador Viáticos.
- Entidad - Consulta es incompatible con cualquier usuario de gestión, ya que debe ser asignado a un funcionario de control interno o que ejerza funciones de seguimiento.

No.	Nombre Usuario	Perfil de Usuario
1	BARRERA ALBARRACIN VIVIANA	5 Entidad - Gestión caja menor
2	BENITEZ CELY NELSON RAUL	3 Entidad - Gestión PAC
		1 Entidad - Pagador central
3	BENITEZ CELY NUBIA LUCIA	3 Entidad - Gestión PAC
		1 Entidad - Pagador central
4	BENITEZ CELY LUZ BETTY	5 Entidad - Gestión contable
5	CARRENO ROJAS LIZETH ANDREA	2 Entidad - Consulta
6	CASALLAS LLANOS LUZ ELENA	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
7	CELIS GOMEZ SANDRA PATRICIA	3 Entidad - Central de cuentas por pagar
8	CRUZ SUAREZ ESTEPHANY	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
9	GALLO MARTINEZ JOSE NEMECIO	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
10	GALVIS PARADA GUSTAVO ADOLFO	5 Entidad - Gestión contable
11	GARCIA GONZALEZ JOAQUIN ALEXANDER	5 Entidad - Gestión contable
12	GONZALEZ SILVA EDGAR ANDRES	3 Entidad - Central de cuentas por pagar

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		4 de 8	

No.	Nombre Usuario	Perfil de Usuario
13	HERNANDEZ PORTILLA PAOLA ANDREA	3 Entidad - Gestión PAC
		1 Entidad - Pagador central
14	MALDONADO AVENDANO YOLANDA	6 Entidad - Autorizador Endosos
		1 Entidad - Beneficiario cuenta
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
15	MEDINA ROA FLORO VICENTE	1 Entidad - Beneficiario cuenta
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
16	MESA HERRERA GABRIEL GIOVANNI	4 Entidad - Administrador gestión presupuestal
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		2 Entidad - Gestión modificación presupuestal
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
		1 Entidad - Gestión presupuesto ingresos
17	MIKULIC LLANOS KATHERINE	5 Entidad - Gestión contable
18	MORINELLY ARIAS JULIAN CAMILO	5 Entidad - Gestión contable
19	MOSOS CHAVEZ NELSON OSWALDO	5 Entidad - Gestión caja menor
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
20	OCANO REYES SANDRA MILENA	3 Entidad - Central de cuentas por pagar
21	PALACIO CONDE DIANA MORELI	1 Entidad - Beneficiario cuenta
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
22	PARDO CARDENAS DIANA MARCELA	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
23	PELAEZ OROZCO CLAUDIA AMPARO	3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		1 Entidad - Gestión Administrativa
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
24	PIEDRAS GARCIA PAOLA HELENA	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
25	POLANIA GONZALEZ ANDREA TATIANA	4 Entidad - Administrador gestión presupuestal
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
		3 Entidad - Programador presupuestal
26	PULIDO ESCOBAR FABIAN ALEXANDER	5 Entidad - Gestión contable
27	RINCON HENAO JOSE GUILLERMO	5 Entidad - Gestión contable
28	SANCHEZ CRUZ LUZ MARINA	3 Entidad - Central de cuentas por pagar
29	SANCHEZ CRUZ MARLEN	4 Entidad - Administrador gestión presupuestal
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		1 Entidad - Gestión Administrativa
		2 Entidad - Gestión modificación presupuestal
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
		1 Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		1 Entidad - Parametrizador gestión entidad
30	TELLEZ VELASQUEZ JACQUELINE	3 Entidad - Programador presupuestal
31	TELLEZ VELASQUEZ JACQUELINE	6 Entidad - Autorizador Endosos
32	TORRES ROLDAN OLGA LUCIA	3 Entidad - Gestión PAC
		1 Entidad - Pagador central
33	TUSSO BELTRAN ROLANDO ENRIQUE	6 Entidad - Autorizador Endosos
34	VALENZUELA MENDEZ CARLOS ALBERTO	4 Entidad - Administrador gestión presupuestal
		1 Entidad - Beneficiario cuenta
		3 Entidad - Central de cuentas por pagar
		2 Entidad - Gestión modificación presupuestal
		2 Entidad - Gestión presupuesto gastos
		1 Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		3 Entidad - Programador presupuestal
35	VARGAS VELOSA MARTHA JEANETH	5 Entidad - Gestión contable
		1 Entidad - Parametrizador gestión entidad
		6 Entidad - Registrador usuarios
36	VILLARRAGA VALENCIA YULI MILENA	2 Entidad - Gestión presupuesto gastos

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		5 de 8	

- d. Durante la vigencia 2020 se autorizó la creación o modificación de (19) cuentas de acuerdo con las solicitudes efectuadas por las Unidades que hacen uso del sistema, como parte del seguimiento se verificó que cada una de ellas contara con el formato de creación autorizado por el Coordinador de SIIF Nación en la Entidad.

No.	Nombre Usuario	Subdirección / Unidad	Cargo	Estado
1	BARRERA ALBARRACIN VIVIANA	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos	Jefe de Unidad	Activo
2	CARRENO ROJAS LIZETH ANDREA	Oficina de Control Interno	Profesional de Defensa	Activo
3	CASALLAS LLANOS LUZ ELENA	Unidad de Talento Humano	Técnico de Servicios	Activo
4	CELIS GOMEZ SANDRA PATRICIA	Subdirección de servicios de diagnóstico y apoyo terapéutico	Profesional de Defensa	Activo
5	CRUZ SUAREZ ESTEPHANY	Unidad de Talento Humano	Auxiliar Para apoyo Seguridad y Defensa	Activo
6	GONZALEZ SILVA EDGAR ANDRES	Unidad de Apoyo Logístico	Contratista	Activo
7	HERNANDEZ PORTILLA PAOLA ANDREA	Unidad de Finanzas	Profesional de Defensa	Activo
8	MESA HERRERA GABRIEL GIOVANNI	Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación	Contratista	Activo
9	MIKULIC LLANOS KATHERINE	Unidad Financiera	Contratista	Activo
10	MORINELLY ARIAS JULIAN CAMILO	Unidad de Finanzas	Contratista	Activo
11	OCANO REYES SANDRA MILENA	Unidad de Apoyo Logístico	Profesional de Defensa	Activo
12	PARDO CARDENAS DIANA MARCELA	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos	Auxiliar Para apoyo Seguridad y Defensa	Activo
13	PELAEZ OROZCO CLAUDIA AMPARO	Unidad de Finanzas	Contratista	Activo
14	SANCHEZ CRUZ LUZ MARINA	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos	Auxiliar Para apoyo Seguridad y Defensa	Activo
15	SANCHEZ CRUZ MARLEN	Unidad de Finanzas	Técnico de Servicios	Activo
16	VILLARRAGA VALENCIA YULI MILENA	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos	Auxiliar Para apoyo Seguridad y Defensa	Activo
18	SANCHEZ LA ROTTA MARTHA INES *	Unidad de Finanzas	Contratista	Retirado
19	CLAUDIA MARIA ARROYAVE LOPEZ *	Dirección General	Asesora	Retirado

* En los dos últimos casos, se realizó la creación de los usuarios en SIIF Nación y también su retiro por su desvinculación durante la vigencia 2020.

- e. Para el caso de los contratistas, de acuerdo con la Guía Financiera No. 54 “Administración de Usuarios” del Ministerio de Defensa, la cual establece que en los correspondientes contratos se debe incluir la cláusula de confidencialidad SIIF NACIÓN. Con fundamento en lo anterior, se revisaron los contratos de usuarios contratistas activos en el periodo, estableciendo que los mismos cuentan la siguiente cláusula de confidencialidad, que da cumplimiento a la Política: *“CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA deberá usar de forma adecuada, con la debida reserva y confiabilidad, los elementos de seguridad informáticos adquiridos por la*

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		6 de 8	

institución, para hacer registros y consultas de información en el SIIF Nación y aplicativos autorizados por la Entidad”.

- f. De acuerdo con la Guía Financiera No.34 “Medidas de seguridad Sistema Integrado de Información Financiera” del Ministerio de Defensa, se verificó que cada usuario que accede al aplicativo tenga una cuenta de correo institucional.
- g. Así mismo se verificó que por parte del Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad” se efectúa supervisión a las cuentas de los usuarios en el aplicativo, a fin de verificar las que deben estar activas y aquellas que deben ser inhabilitadas teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los usuarios, como evidencia de lo anterior se encontró que los usuarios activos en el sistema SIIF, corresponden a los empleados y contratistas que están actualmente vinculados con el HOMIL y que ejecutan funciones relacionadas con el Sistema SIIF Nación.
- h. De acuerdo con la reunión sostenida con la Jefatura de Finanzas, el Soporte Funcional a los usuarios del sistema SIIF Nación, es brindado por parte del Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad”, sin embargo no se deja evidencia del soporte prestado a los usuarios, conforme a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.9.1.1.15 - Responsabilidades de la Coordinación SIIF Nación en la Entidad, punto d, el cual menciona “Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad”

4.3. Capacitación

- a. Capacitaciones Funcional: No se acreditó la capacitación de usuarios nuevos por parte del Coordinador del SIIF Nación de la entidad o por parte del Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad”, por cuanto no fueron suministrados soportes de la misma, en éste sentido, no se pudo evidenciar el cumplimiento del punto f del artículo 2.9.1.1.15 - Responsabilidades de la Coordinación SIIF Nación en la Entidad el cual menciona: “f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo; así como del literal c) del numeral 3,2 del reglamento de uso del SIIF sobre los derechos que tienen los usuarios de “recibir de parte de la Coordinación SIIF de la entidad, la capacitación requerida para el uso del aplicativo en la funcionalidad en la cual se va a desempeñar”

Sin embargo, la Jefatura de la Unidad Financiera nos informó la capacitación a los nuevos usuarios se realiza por parte de los funcionarios del Hospital que manejan el sistema SIIF Nación en los perfiles del nuevo usuario, pero no se deja soporte de ésta capacitación. Tampoco se deja evidencia de la capacitación para la actualización de los usuarios activos.

- b. Capacitaciones Ministerio de Hacienda: la Guía Financiera No.34 “Medidas de seguridad Sistema Integrado de Información Financiera” del Ministerio de Defensa, señala en el numeral 4 - Medidas de seguridad Coordinador SIIF Entidad, punto 16, que el Coordinador SIIF Nación debe replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas las comunicaciones emitidas e informadas tanto por el Administrador del Sistema como por la Dirección de Finanzas del MDN, para que se tenga pleno conocimiento de las acciones a realizar en el sistema SIIF Nación, tanto en el nivel central como en sus respectivas Subunidades. No obstante de acuerdo con el seguimiento realizado no se encontró evidencia de la réplica de ésta información a los usuarios de SIIF Nación.

4.4. Certificados Digitales

De acuerdo con el Reglamento de uso del SIIF Nación emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los usuarios con perfiles, deberán utilizar como mecanismo de autenticación certificados digitales emitidos por entidades certificadoras autorizadas por la administración del SIIF Nación. En cumplimiento de lo anterior el HOMIL suscribió el contrato No.154 de 2020, suscrito con la Sociedad Cameral de Certificación Digital – Certicamara.

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		7 de 8	

Adicionalmente, como parte del seguimiento se verificó la entrega de los certificados de firmas digitales (TOKEN), a los usuarios del Sistema SIIF, así como el soporte firmado como evidencia de que conocen las medidas de seguridad y manejo que requieren los mismos.

También se evidenció dentro de la revisión, de acuerdo con los soportes suministrados por la Jefatura de la Unidad de Finanzas, que se verifica en forma periódica la fecha de expiración de los usuarios y de los correspondientes certificados de firmas digitales, así mismo se revisan los registros de actualización de la fecha en el sistema, con el fin de evitar que se desactiven en fecha críticas y garantizar el acceso al Sistema

4.5. Archivo Documental

De acuerdo con la Guía Financiera No.54 “Administración de Usuarios” del Ministerio de Defensa Nacional, el Coordinador SIIF de la Entidad debe mantener el archivo actualizado de los documentos que generan los procedimientos de administración de Usuarios, así:

- Formato “Designación Coordinador SIIF Entidad”.
- Formato “Designación Delegado Coordinador SIIF Entidad” - Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad”.
- Formato “Actualización de Datos”.

De acuerdo con lo mencionado en el punto 4.1 numeral a del presente informe, no se allegaron los Formatos de designación Coordinador SIIF Entidad y Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad”.

También se debe mantener un archivo actualizado por cuenta de usuario, con los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de creación de usuario.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Certificado laboral del Usuario.
4. Certificación de funciones.
5. Formato de solicitud de modificación cuenta de usuario cuando se requiera.

Se verificó en el archivo documental físico y se encontró que para cada uno de los usuarios de la vigencia 2020, se cuenta con el Formato de Solicitud de Creación y/o modificación de Usuario, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Certificación laboral; pero no se cuenta con la *Certificación de funciones*.

Así mismo, en entrevista realizada con la Jefe de la Unidad de Finanzas se verificó que también se maneja archivo digital de los usuarios SIIF Nación del HOMIL.

5. HALLAZGOS

- a. No se encontraron disponibles los formatos de designación del Coordinador SIIF Nación y del Usuario “Registrador SIIF Nación Entidad” conforme a la Guía Financiera No. 34 “Medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera” del Ministerio de Defensa.
- b. Si bien se efectúa capacitación funcional a los nuevos usuarios y soporte funcional a los usuarios de SIIF Nación por parte de la Jefatura de la Unidad de Finanzas, no se deja evidencia o soporte de estas actividades, conforme a los establecido en el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.9.1.1.15 - Responsabilidades de la Coordinación SIIF Nación en la Entidad.

FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO/ARQUEO DE CAJA	CODIGO	EM-OCIN-PR-05-FT-03	VERSION	01
		Página:		8 de 8	

- c. De acuerdo con el seguimiento realizado, no se encontró evidencia de la réplica por parte del Coordinador SIIF Nación en el HOMIL a los usuarios del Sistema, de las comunicaciones recibidas por parte del Ministerio de Hacienda conforme a la Guía Financiera No.34 "Medidas de seguridad Sistema Integrado de Información Financiera" del Ministerio de Defensa, numeral 4 - Medidas de seguridad Coordinador SIIF Entidad, punto 16.
- d. En el archivo documental por cuenta de usuario, no se incluye la Certificación de Funciones, conforme a lo estipulado en la Guía Financiera No. 54 "Administración de Usuarios" del Ministerio de Defensa.

6. CONCLUSION

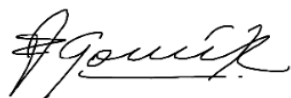
De acuerdo con el seguimiento realizado se encontró que en el HOMIL, se están siguiendo los instructivos y directrices correspondientes a las políticas de operación y medidas de seguridad del SIIF Nación, establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y así como por el Ministerio de Defensa; igualmente se identificaron algunas oportunidades de mejora en relación con el manejo y disponibilidad de los Formatos de designación del Coordinador SIIF Nación y del Usuario "Registrador SIIF Nación Entidad"; la evidencia del soporte funcional y capacitaciones funcionales prestadas a los usuarios del sistema y la réplica oportuna de la Información remitida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. RECOMENDACIONES

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo con los hallazgos identificados en el presente informe, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución y los responsables, donde se incluya entre otros los puntos siguientes:

- a. Efectuar la actualización o cambio de los Formatos "Designación Coordinador SIIF" y Usuario "Registrador SIIF Nación Entidad" y mantenerlos en el archivo documental activo de SIIF Nación en el HOMIL.
- b. Documentar las capacitaciones realizadas a los usuarios nuevos y el soporte funcional brindado de acuerdo con los lineamientos establecidos por SIIF Nación.
- c. Replicar a los usuarios del SIIF Nación, todas las comunicaciones emitidas e informadas tanto por el Administrador del Sistema como por la Dirección de Finanzas del MDN.
- d. Incluir en el Archivo Documental para cada uno de los usuarios la Certificación de funciones, conforme a lo estipulado en la Guía Financiera No. 54 "Administración de Usuarios" del Ministerio de Defensa.

Cordialmente,



JULIETA GÓMEZ CARRILLO
OPS AUDITOR